Colombia Compra Eficiente

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

[Nombre del proveedor persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [09] del mes de [DICIEMBRE] de año [2020]



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Kelly H. Zuluaga Cáceres

Documento de Identidad: 39.804.511.

Escaneado con CamScanner